



Modelo de Convenio para la realización de voluntariado solidario de estudiantes

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020, por el que se añaden las cláusulas duodécima y decimotercera al Modelo de Convenio entre la Universidad de Córdoba y una Entidad Social para la realización de voluntariado solidario de estudiantes, incluido en el Plan de Voluntariado Solidario de la UCO 2019/2021, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2019 (BOUCO 2019/00572, de 22 de julio).

Convenio entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Social

_____ para la realización de voluntariado solidario de estudiantes.

En Córdoba, a ___ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, D José Carlos Gómez Villamandos, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con CIF Q1418001B, nombrado por Decreto 140/2018 de 3 de julio (BOJA Nº 131 de 9 de julio), y actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 140.1 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por decreto 212/2017 de 26 de diciembre (BOJA Nº 4, de 5 de enero de 2018).

Y de otra parte, D./Dña. _____ como _____ y en nombre y representación de la Entidad Social _____, con CIF _____ domiciliada en _____ calle _____ núm. _____, inscrita en el Registro _____. Con número de teléfono _____ y correo electrónico _____.

EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de que los estudiantes adquieran y desarrollen valores solidarios y de justicia social, en atención a una formación integral universitaria. Sobre esta base se suscribe el presente Convenio con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. La Universidad de Córdoba y la Entidad Social _____ han convenido que estudiantes de la UCO puedan desarrollar el voluntariado solidario en las instalaciones de la Entidad, en la medida que la Entidad considere pertinente y útil en cada momento, pudiendo obtener

Código Seguro de Verificación	UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Fecha y Hora	10/03/2020 21:35:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Página	1/5



por ello el/la estudiante de la UCO, reconocimiento académico en los términos que indica el capítulo III del Título V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (BOUCO 23/07/2019).

SEGUNDA. Para ello, la Entidad, la UCO y la persona que realizará el voluntariado, firmarán un acuerdo previo a la realización del voluntariado solidario que determine 1) Persona responsable designada por la entidad, 2) tipo de actividades de voluntariado que serán objeto de reconocimiento académico, 3) fecha de realización de las mismas y 4) número de horas de voluntariado par el reconocimiento

Asimismo, en todo caso habrá de suscribir un acuerdo sobre el tratamiento de datos de carácter personal a los que pueda acceder el estudiante con ocasión del voluntariado prestado y, en supuestos de programas en los que intervengan menores, será preceptivo que el mismo entregue certificado acreditativo de no contar con antecedentes penales de contenido sexual.

TERCERA. Para la realización del voluntariado los/as estudiantes contarán con el apoyo y supervisión de una persona responsable de la Entidad Social

CUARTA. Que la Entidad Social a través de su Seguro Obligatorio de Voluntariado cubrirá el posible riesgo de accidentes de estudiantes en su actividad de voluntariado.

QUINTA. El presente Convenio afectará a los/as estudiantes en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que, si durante la realización del voluntariado concluyeran sus estudios universitarios, se dará por finalizado el mismo.

SEXTA. En ningún caso se derivarán de las actividades del voluntariado obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica por parte de la Entidad Social.

SÉPTIMA. La Entidad Social remitirá al Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad un informe avalando la realización de las actividades desarrolladas, adjuntando el Informe o Memoria Final que haya realizado previamente el/la estudiante. Posteriormente, el Área de Cooperación y Solidaridad de la UCO valorará la correcta realización de la actividad desarrollada, de conformidad con los procedimientos establecidos.

OCTAVA. Las horas y actividades realizadas por los/as estudiantes a efectos de su posible reconocimiento académico, se considerarán a partir de la firma del acuerdo específico suscrito por las 3 partes (Entidad, Área de Cooperación y Solidaridad-UCO y estudiante), donde se especifiquen las acciones y período de realización de las acciones de voluntariado sin perjuicio de lo establecido en el capítulo III del Título V, artículo 42 y siguientes, del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (BOUCO 23/07/2019). En este sentido, al/a la estudiante se le podrá reconocer un máximo de 2 créditos al año –natural- por una equivalencia por crédito de un mínimo de 25 horas de voluntariado solidario, realizadas a lo largo de sus estudios universitarios.

NOVENA. Para el mejor desarrollo de las funciones de coordinación y el adecuado cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, podrá constituirse una Comisión de Seguimiento compuesta por la/el Presidenta/e de la Entidad o persona en quien delegue y el Rector de la Universidad de Córdoba o persona en quien delegue, así como una persona perteneciente al área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba. Podrán asistir, con voz y sin voto, el personal técnico necesario a propuesta de los mencionados representantes.

Código Seguro de Verificación	UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Fecha y Hora	10/03/2020 21:35:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Página	2/5



DÉCIMA. En lo no establecido expresamente en este Convenio y sea pertinente al contexto universitario, serán aplicables la Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado, la Ley Estatal de Voluntariado del 15/10/15, la normativa propia de la Universidad de Córdoba, y en particular, el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba (BOUCO 04/06/2018), así como el Estatuto del Estudiante Universitario de 01/01/11.

UNDÉCIMA. Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente Convenio deberán solventarse de mutuo acuerdo de las partes a través de la Comisión de Seguimiento

DUODÉCIMA. Protección de datos.

Los datos personales de los firmantes del presente Convenio serán tratados por cada una de las partes con la finalidad de atender, controlar y gestionar la presente relación convenial, así como para proceder al cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

Los datos personales podrán ser comunicados o cedidos a autoridades y organismos públicos, en la medida en que dicha comunicación sea obligatoria o necesaria, para cumplir con una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas. Una vez que los datos personales dejen de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad indicada, serán conservados de acuerdo a los plazos legalmente previstos, tras lo cual, se suprimirán.

Cada parte podrá ejercer sus derechos como afectado en los términos previstos por la normativa de protección de datos, en este sentido podrán dirigirse a las siguientes partes:

- De la entidad social: Dirección _____ o contactar con su Delegado de protección de datos a través del email: _____
- De la universidad: Delegado/a de Protección de Datos _____, de la Universidad de Córdoba.

DECIMOTERCERA. Confidencialidad.

Como consecuencia de la relación convenial, las partes se obligan y compromete a no acceder a la información, y en especial a no acceder a los datos de carácter personal responsabilidad de las otras partes y que se hallan sujetos al régimen vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

A tales efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, las partes, expresamente manifiestan y se obliga a observar la máxima confidencialidad y reserva respecto de la información y los datos de carácter personal responsabilidad de la otra a los que pudiera acceder en el transcurso de la relación mantenida, comprometiéndose a no desvelar ninguna tercera persona ninguno de estos datos, así como cualquier otra información que se le hubiera facilitado, con independencia del soporte, canal o medio en el cual se contenga dicha información

DECIMOCUARTA.

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de cuatro años, renovable por períodos iguales por acuerdo tácito.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA POR LA ENTIDAD SOCIAL

Fdo.: José Carlos Gómez Villamandos Fdo.: _____

Código Seguro de Verificación	UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Fecha y Hora	10/03/2020 21:35:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Página	3/5



ACUERDO ENTRE EL ÁREA DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, LA ENTIDAD SOCIAL _____, Y EL/LA ESTUDIANTE _____ - PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO SOLIDARIO.

D/Dña. _____ con D.N.I. Nº _____ estudiante de ____ Curso de la Titulación _____, otorga su conformidad para realizar actividades de voluntariado solidario, sobre la base del convenio suscrito el ____ de ____ de ____ entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Social _____, y declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado acuerdo.

1. PERSONA RESPONSABLE DESIGNADO/A POR LA ENTIDAD SOCIAL:

Nombre:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

2. FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: _____

3. NÚMERO DE HORAS A REALIZAR POR EL/LA ESTUDIANTE: _____

4. - ACTIVIDADES A REALIZAR:

En Córdoba, a ____ de _____ de ____

Vicerrectora de Políticas Inclusivas y Vida
 Universitaria

Persona responsable del voluntariado de la
 Entidad Social

Fdo: Rosario Mérida Serrano

Fdo: _____

Estudiante

Fdo.: _____

NOTA:

Este acuerdo se cumplimentará por triplicado:

- 1 ejemplar para el centro de la UCO
- 1 ejemplar para la Entidad Social
- 1 ejemplar para el/la alumno/a

Código Seguro de Verificación	UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Fecha y Hora	10/03/2020 21:35:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Página	4/5



INFORME FINAL DE VOLUNTARIADO
(A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD SOCIAL)

D. /D^a _____, con D.N.I _____ ha realizado satisfactoriamente _____ horas de voluntariado, en la Entidad Social _____, durante el periodo _____, llevando a cabo las siguientes actividades:

Dicha/o estudiante ha entregado a la entidad una memoria detallada sobre las acciones desarrolladas, medios de verificación de las mismas, y su valoración personal.

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se firma la presente el _____ de _____ de _____.

firma y sello

(Nombre de la persona responsable del voluntariado del/la estudiante en la Entidad Social)
(Nombre de la Entidad Social)

Código Seguro de Verificación	UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Fecha y Hora	10/03/2020 21:35:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL-UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/UXFPW7JIPISRAV26SHGC7PM6WQ	Página	5/5

